

Exmo. Señor.

En puntual cumplimiento del orden supremo de V. E. fha. de ayer 21. y recibida hoy en esta oficina, se ha trasladado a la Tesoreria gral. del Estado - toda la existencia que habia en Arca, de esta Tesoreria, conviene a saber, quinientos setenta y ocho p. los doscientos setenta y ocho en plata y trescientos en papel moneda. -

Dios que. a V. E. m. a. l. -
Direccion gral. de Censos y obras pias
en Lima: abril 22. de 1823. =

Juan Villar ^{ml}
S



O. h. 79-8

MH-0679
Cof: 19
Doc: 237
Fol: 1

Exmo. Señor, Presidente de la Republica. }